



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com primergobierno@munisipacate.com
gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com



El infrascrito Secretario del Concejo Municipal del municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla
C E R T I F I C A: Que tiene a la vista el libro de actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal identificado con Resolución de Contraloría General de Cuentas No. Fb./2662, en el que se encuentra el acta número cero diecisiete guion CMS guión dos mil veintidós (017-CMS-2022), de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós, la que en el punto **NOVENO** en lo conducente dice:-----

“NOVENO: Conocimiento de solicitud de Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos. El Alcalde pone a la vista el Oficio-UEGR-MSE-02-2022 de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós de Anyeli Fernanda Betancourt Dávila, Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos, mediante el cual remite para conocimiento, discusión y aprobación, los siguientes documentos: a. Informe Anual de Control Interno. b. Matriz de Evaluación de Riesgos. c. Mapa de Riesgos. d. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. En consecuencia el Alcalde indica al Secretario proceda a dar lectura a cada uno de los documentos, cuyo contenido está estructurado de la manera siguiente: MUNICIPALIDAD DE SIPACATE DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL-SINACIG-**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO. ABRIL 2022.(...)** **MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS,(...)** **MAPA DE RIESGOS (...)****PLAN DE TRABAJO DE EVALUACION DE RIESGOS** Período del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 2022,(...). Seguidamente el señor Alcalde abre a discusión y aprobación el tema, procediendo a disipar las interrogantes planteadas y resalta la importancia de esta normativa en favor de una cultura de control, de cumplimiento, buenas prácticas, mejora continua, que fortalece la eficacia, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas, por lo que después de una amplia deliberación, con fundamento en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 5, 9, 33, 35 incisos a), d) e i), 42, 136 y 137 del Código Municipal, Decreto número 12-2002; 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, contenida en el Decreto número 31-2002, ambos del Congreso de la República; 1 y 2 del Acuerdo número A-028-2021 de fecha 13 de julio del año 2021, de la Contraloría General de Cuentas, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad acuerda: I) Aprobar los siguientes instrumentos de Control Interno: a) Informe Anual de Control Interno, b) Matriz de Evaluación de Riesgos. c) Mapa de Riesgos. d) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos; II) Instruir al señor Alcalde en el sentido que ordene la publicación de la presente aprobación en el portal electrónico de la municipalidad de Sipacate, en la oportunidad contenida en la normativa; III) Instruir al señor Alcalde a efecto que ordene a donde corresponda se dé el debido seguimiento al Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y oportunamente se formule la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos. Certifíquese.”

Están las firmas ilegibles de: Walter Orlando Nájera González, Alcalde; Edgar Adán Velásquez Alemán, Síndico Primero; José Manuel Hernández Figueroa, Síndico Segundo; José Luis Muralles Zepeda, Concejal Primero; Ilcy Maricela Marroquín Mejía de Yanes, Concejal Segundo; Casta Luz Ralón Gutiérrez, Concejal Tercero; Erick Omar Suriano Carrillo, Concejal Cuarto y Raul Sosa Coronado, Secretario quien certifica. Y para entregar a la Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Sipacate, se extiende firma y sella la presente certificación en una hoja de papel membretado a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Raul Sosa Coronado
Secretario Municipal



Vo.Bo. Walter Orlando Nájera González
Alcalde Municipal



iJuntos avanzamos!

Sipacate la morena del Sur

TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS

MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

@Sipacate_Munici



GOBIERNO MUNICIPAL
SIPACATE